



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/AC.96/881  
2 de julio de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA  
DEL ALTO COMISIONADO  
48° período de sesiones

### INFORME DE LA SEPTIMA REUNION DEL COMITE PERMANENTE (30 de abril y 1° de mayo de 1997)

#### I. INTRODUCCION

1. La reunión fue inaugurada por Su Excelencia el Embajador Björn Skogmo (Noruega), Vicepresidente del Comité Ejecutivo. El Presidente aprovechó la oportunidad para dar la bienvenida a las delegaciones de Polonia y Sudáfrica, miembros recién elegidos del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado.

#### II. APROBACION DEL PROGRAMA DE LA SEPTIMA REUNION Y DEL INFORME DE LA SEXTA REUNION

2. El programa provisional (EC/47/SC/CRP.15) y el proyecto de informe de la sexta reunión del Comité Permanente (EC/47/SC/CRP.14 y Corr.1) fueron aprobados sin revisión. Se aprobó sin más revisiones un proyecto de decisión enmendado sobre las repercusiones sociales y económicas de la acogida de las grandes poblaciones de refugiados en países en desarrollo, remitido de la sexta reunión del Comité Permanente (anexo I).

#### III. CUESTIONES DEL PROGRAMA Y DE FINANCIACION

3. El Comité permanente dispuso de un documento titulado "Update on Programme and Funding Projections for 1997" (Informe actualizado sobre las proyecciones de los programas y la financiación para 1997), (EC/47/SC/CRP.16) y de un proyecto de decisión conexo.

4. Presentó este tema del programa el Director de la División de Apoyo a las Operaciones. En lo que respecta a los gastos de 1997, el Director facilitó información actualizada sobre la utilización del Fondo de Repatriación Voluntaria y la Reserva del Programa. En cuanto a los programas de 1998, preveía algunas dificultades en relación con el nivel probable de los Programas Generales de 1998. Basándose en las indicaciones actuales (véase el párrafo siguiente), dijo que quizás no fuese posible mantener los Programas Generales de 1998 al mismo nivel que en 1997 y que no habría margen para pasar las actividades oficiales que actualmente se financian con cargo a los Programas Especiales a los Programas Generales de 1998. El Director informó a las delegaciones de que podría tenerse una idea más clara de las necesidades de los Programas Generales y Especiales para 1998 en la reunión de junio del Comité Permanente e indicó que para entonces la Junta de Examen de las Operaciones habría completado su tarea.

5. El Jefe del Servicio de Recaudación de Fondos y Relaciones con los Donantes examinó las tendencias actuales en materia de financiación. Se concentró en dos aspectos que podrían plantear problemas de financiación en 1997. El primero se refería a los Programas Generales. Al disminuir los ingresos secundarios y las sumas arrastradas, el Jefe del Servicio explicó que las proyecciones financieras del ACNUR mostraban un posible descenso de las contribuciones en unos 20 millones de dólares. Además, informó a las delegaciones de que, si no se invertía esta tendencia, tendría considerables repercusiones, sobre todo en el objetivo de los Programas Generales para el próximo año. Dijo a continuación que, al parecer, varios donantes no podían mantener sus niveles de financiación de los Programas Generales de 1996. Asimismo, indicó que la fortaleza del dólar de los EE.UU. tenía como resultado una disminución de las contribuciones de los países que las abonaban en su propia moneda. En segundo lugar, hizo un llamamiento a los donantes a fin de que facilitaran fondos suficientes para varias operaciones especiales, inclusive operaciones de repatriación en Africa, programas en países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y operaciones en la ex Yugoslavia. Instó a los donantes a que garantizaran una base de financiación razonablemente estable, para que la Alta Comisionada pudiera hacer frente a las dificultades y problemas planteados.

6. Las delegaciones hicieron declaraciones y preguntas sobre varias operaciones concretas, por ejemplo en la región de los Grandes Lagos de Africa, la ex Yugoslavia y Etiopía. Varias delegaciones subrayaron que debía darse prioridad a la financiación de los Programas Generales. Las mismas delegaciones destacaron la necesidad de ampliar la base de donantes del ACNUR. Una delegación solicitó más información sobre la utilización de diversas asignaciones del Fondo de Repatriación Voluntaria y la Reserva del Programa. También se preguntó si existía alguna relación entre la reducción prevista de la financiación de los Programas Generales y la financiación de los Programas Especiales. Una delegación expresó el deseo de que se presentara documentación más actualizada.

7. El Director de la División de Apoyo a las Operaciones y el Jefe del Servicio de Recaudación de Fondos y Relaciones con los Donantes respondieron a las diversas intervenciones. Se indicaron los problemas habidos y los

progresos realizados hasta la fecha en relación con la expansión de la base de donantes del ACNUR y se señaló que la Alta Comisionada tenía intención de visitar a varios posibles donantes en el transcurso del año. El problema actual de financiación de los Programas Generales se consideró una cuestión distinta de la financiación de los Programas Especiales. Se explicó que el ACNUR ha tenido constantemente problemas de financiación de los Programas Especiales durante los últimos cuatro años, en lo que respecta tanto a la cuantía como al momento de pago de las contribuciones. Se informó a las delegaciones de que este año era el primero desde 1993 en que la financiación de los Programas Generales parecía plantear problemas. En cuanto a disponer de una información más actualizada, se propuso que las actualizaciones que la Secretaría acostumbraba a dar oralmente en las reuniones se presentaran en una hoja informativa el día del Comité Permanente. El ACNUR se comprometió a facilitar más información sobre la utilización de las asignaciones efectuadas con cargo al Fondo de Repatriación Voluntaria y a la Reserva del Programa.

8. El Comité Permanente adoptó la decisión correspondiente sobre los programas y la financiación (anexo).

#### IV. INFORMES DE SITUACIONES

9. El Comité Permanente tuvo ante sí dos exámenes regionales relacionados con este tema del programa: "Update on Regional Developments in Europe" (Informe actualizado sobre los acontecimientos ocurridos en la región de Europa) (EC/47/SC/CRP.17, Corr.1 y Corr.2), y "Update on Regional Developments in the former Yugoslavia" (Informe actualizado sobre los acontecimientos ocurridos en la ex Yugoslavia) (EC/47/SC/CRP.18). El Presidente del Comité Ejecutivo también presentó un informe oral sobre su reciente misión en México y Guatemala.

##### A. Acontecimientos ocurridos en la región de Europa

10. Al presentar el examen regional de Europa, el Director de Operaciones para Europa empezó por señalar que en Europa occidental la principal actividad del ACNUR seguía siendo la supervisión del proceso de armonización de las políticas de asilo y refugiados de los Estados miembros de la Unión Europea. El Director se refirió a los esfuerzos desplegados por el ACNUR en el marco de la revisión del tratado de la Unión Europea para promover la aplicación universal de la Convención de 1951, así como a las iniciativas en curso para definir una política de posible intervención en el retorno de personas que no necesitan protección internacional. Las delegaciones expresaron su apoyo a esta iniciativa. Además, las delegaciones apoyaron la reorientación del ACNUR en Europa y su expansión por los países de la CEI y los Estados bálticos. Las delegaciones pidieron que se mantuviera este tema en el programa a fin de seguir debatiéndolo. Las delegaciones también estuvieron de acuerdo con las referencias equilibradas que se habían hecho a la necesidad de salvaguardar el asilo y al mismo tiempo asegurar los controles fronterizos. Las delegaciones pidieron que en futuros informes del Comité Permanente se indicara el número de lugares de reasentamiento ofrecidos por los países correspondientes. Una delegación pidió más

información sobre las iniciativas previstas por el ACNUR para fomentar la cooperación interregional dentro de la región nórdica. Se expresó la esperanza de que, tras la adhesión de Lituania y Estonia a la Convención de 1951, pronto se produciría también la adhesión del Gobierno de Letonia.

11. El Director dijo que en Europa central el ACNUR procurará crear oportunidades que faciliten la integración de los refugiados y les permita incorporarse a las estructuras económicas y sociales de los países de acogida. El Director presentó una breve panorámica de la situación en Albania, país del que desde marzo de 1997, más de 31.000 personas habían partido hacia Italia y Grecia. El Director comentó, sin embargo, que se esperaba que la presencia de una Fuerza de Protección Multilateral contribuyera a la estabilidad de Albania. Las delegaciones expresaron su satisfacción por la estrecha cooperación entre el Gobierno de Albania y el ACNUR para intentar resolver esta crisis.

12. El Director también examinó el desarrollo y los resultados de la Conferencia sobre la CEI, mencionando la diversidad de programas de asistencia que habían surgido de la Conferencia y dando más detalles sobre el proceso de seguimiento. Una delegación expresó su preocupación por la tímida respuesta de los donantes a un llamamiento hecho en noviembre de 1996, lo que podía influir negativamente en la aplicación del Programa de Acción para la CEI. Además, una delegación recomendó una distribución más amplia del Programa de Acción para la CEI. Sin embargo, las delegaciones también expresaron su apoyo al programa de seguimiento y declararon estar dispuestas a contribuir a determinadas actividades. El Director también dio una breve descripción de la situación en materia de seguridad en la zona septentrional del Cáucaso y de la evolución de la situación política en la región del Cáucaso, después de lo cual varias delegaciones expresaron su apoyo a las actividades del ACNUR en esta región.

13. Las delegaciones también manifestaron su apoyo a la decisión del ACNUR de cerrar el campamento de Atroush en el Iraq septentrional. Una delegación, sin embargo, expresó su preocupación por el objetivo del ACNUR de lograr que el Gobierno abandonara su política de mantener la reserva geográfica, afirmando que ésta era una política necesaria y pragmática de su Gobierno para lograr la protección de los solicitantes de asilo. La delegación también aclaró y explicó un reglamento sobre inmigración mencionado en el documento. Además, la delegación pidió que a los "turcos curdos" se les denominara "ciudadanos turcos de origen étnico curdo".

#### B. Acontecimientos ocurridos en la región de la ex Yugoslavia

14. El Enviado Especial del ACNUR para las Operaciones en la ex Yugoslavia presentó este tema, recordó la reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias del Consejo de Aplicación de la Paz, celebrada en Ginebra el 23 de abril de 1997, y ofreció un resumen de los acontecimientos examinados en dicha reunión. Informó a las delegaciones de que casi todas las 250.000 personas que se estimaba que habían participado en los movimientos de repatriación y retorno en Bosnia y Herzegovina en 1996 (160.000 personas desplazadas y 90.000 refugiados) habían optado por regresar

a las denominadas zonas de mayoría. El ACNUR espera que otros 200.000 refugiados de Bosnia y Herzegovina se repatrien a zonas de mayoría en 1997. El Enviado Especial también informó a las delegaciones de que el problema más difícil y la primera prioridad del ACNUR iba a ser promover la repatriación y el retorno a zonas de minoría, mediante una serie de medidas para fomentar la confianza. La iniciativa Ciudades Abiertas, explicó, tenía por objeto introducir "condiciones positivas", aumentando la asistencia a los municipios y zonas que estuviesen dispuestos a promover el regreso de las minorías. En caso de no lograrse progresos en este sentido, el Enviado Especial advirtió que el ACNUR no tendría más opción que reconsiderar íntegramente su programa de asistencia. Informó a las delegaciones de que el ACNUR iba a seguir cooperando estrechamente con el Supervisor para los retornos a Brcko. El Enviado Especial expuso luego otro importante objetivo para 1997, consistente en lograr la sostenibilidad de los movimientos de retorno desde el extranjero mediante la cooperación activa dentro del Grupo de Tareas para el Retorno y la Reconstrucción, y los esfuerzos constantes por promover la creación de un servicio de préstamos en condiciones de favor para alojamiento y actividades generadoras de ingresos, como la exitosa Iniciativa de las Mujeres Bosnias.

15. El Enviado Especial informó al Comité de que, en la región de la ex Yugoslavia, el objetivo del ACNUR seguía siendo promover soluciones que podrían consistir principalmente en la repatriación voluntaria y la integración local. Además, el Enviado Especial dijo que en Croacia el ACNUR se sentía alentado por la firma, el 23 de abril de 1997, del "Acuerdo sobre los Procedimientos Operacionales del Retorno" por un grupo de trabajo conjunto integrado por el Gobierno de Croacia, la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia oriental, Baranja y Srijem occidental (UNTAES) y el ACNUR, que define los principios rectores, así como los mecanismos concretos, para un programa de retornos en un doble sentido hacia y desde la Eslavonia oriental, basado en la igualdad de acceso y la igualdad de trato para todos los ciudadanos croatas sin distinción. El Enviado Especial expresó la esperanza de que se iniciara ahora un considerable retorno de minorías de la Eslavonia oriental, que quizás pudiera servir de modelo para otros retornos desde la República Federativa de Yugoslavia. El Enviado Especial informó a las delegaciones de que el ACNUR acogía favorablemente la decisión de la República Federativa de Yugoslavia de crear un "Consejo" encargado de preparar una política nacional en materia de refugiados, que debería hacer avanzar el proceso de consultas regionales iniciado el año pasado por el ACNUR. A este respecto, el Enviado Especial explicó que las necesidades humanitarias seguían teniendo gran prioridad. Luego explicó también que muchos refugiados habían expresado el deseo de permanecer y asentarse en la República Federativa de Yugoslavia, pero iban a necesitar más apoyo del que el ACNUR puede prestar mediante sus limitados proyectos de autosuficiencia. El Enviado Especial indicó que en Eslovenia y la ex República Yugoslavia de Macedonia se había avanzado mucho hacia el logro de soluciones duraderas. Además, dijo que el ACNUR también estaba realizando progresos para lograr que se administrara localmente la operación en la ex Yugoslavia al ejecutar el Proyecto Delphi. También informó a las delegaciones de que una plantilla reducida sobre el terreno se había hecho cargo de algunas de las funciones antes desempeñadas en la Sede, lo que había supuesto el ahorro de diez puestos en Ginebra, pese a una reducción prevista de 100 puestos sobre el terreno.

16. Muchas delegaciones se refirieron a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias del 23 de abril de 1997 y reiteraron su apoyo al plan del ACNUR de repatriación y retorno a Bosnia y Herzegovina. También se apoyó decididamente la iniciativa del ACNUR Ciudades Abiertas como medio para promover los movimientos de repatriación y retorno de minorías.

Una delegación avisó, sin embargo, de que esa iniciativa debía examinarse con cautela y de que la política expuesta de favorecer los movimientos de las mayorías en 1997 podía imponer una carga desproporcionada a la Federación de Bosnia y Herzegovina. Muchas delegaciones insistieron en que las limitaciones al retorno y a la libertad de circulación de las minorías, sobre todo en la República Srpska, eran contrarias a la letra y al espíritu del Acuerdo de Dayton y no podían aceptarse. Dos delegaciones se declararon partidarias de condicionar la asistencia internacional al pleno cumplimiento del Acuerdo de Dayton. Una delegación pidió al ACNUR que revisara sus acuerdos de ejecución en la República Srpska, dada la continua resistencia de las autoridades a aceptar el regreso de minorías. Una delegación lamentó que en el documento EC/47/SC/CRP.17 no se presentara una imagen completa de la situación de los refugiados de Bosnia y Herzegovina en su país y de los considerables progresos realizados para hallar soluciones duraderas a sus problemas. Otra delegación reiteró su deseo de adherirse al Acuerdo de las Cinco Partes sobre el Tránsito de Refugiados. Refiriéndose a la evolución de la situación en Croacia, varias delegaciones acogieron con satisfacción el acuerdo sobre mecanismos de retorno establecidos en cooperación con el Gobierno de Croacia y la UNTAES. Una delegación se refirió a la situación de las minorías étnicas húngaras entre las personas desplazadas y los refugiados de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia e informó a la reunión de su estrecha cooperación con las autoridades croatas para lograr el retorno de esas minorías en condiciones de seguridad y dignidad.

17. El Enviado Especial dio las gracias a las delegaciones por su apoyo a la planificación, objetivos y estrategia del ACNUR en Bosnia y Herzegovina. Asimismo tomó nota de los persistentes llamamientos hechos por muchas delegaciones para el retorno de las minorías, tanto en Bosnia y Herzegovina como en Croacia, y estuvo de acuerdo con las delegaciones que habían hecho hincapié en la importancia de respetar de la libertad de circulación y el derecho a regresar a las zonas de origen. En respuesta a las observaciones sobre los acontecimientos positivos ocurridos en Croacia, el Enviado Especial advirtió que era preciso moderar cualquier optimismo y tener en cuenta la aplicación concreta del acuerdo alcanzado en las negociaciones tripartitas. El Enviado Especial acogió con satisfacción las expresiones de apoyo a las "condiciones positivas" mantenidas por el ACNUR mediante su iniciativa Ciudades Abiertas y se hizo eco de la decepción de muchas delegaciones por la falta de propuestas concretas de la República Srpska con respecto a los movimientos de minorías. El Enviado Especial tomó nota de la reserva expresada por una delegación acerca de la ejecución de programas del ACNUR por medio de autoridades que no cumplen los compromisos contraídos en el Acuerdo de Dayton. Por último, el Enviado Especial reconoció la importancia del Acuerdo de las Cinco Partes sobre el Tránsito de Refugiados para facilitar los movimientos de repatriación y recordó que entre las recomendaciones formuladas por el ACNUR en su plan para 1997 figuraba la de hacer extensivo el acuerdo a otros Estados interesados.

C. Informe del Presidente sobre su misión en México y Guatemala

18. El Presidente presentó luego un informe oral sobre la misión llevada a cabo en México y Guatemala del 20 al 28 de febrero de 1997. Al definir el objetivo de la misión, el Presidente expresó su deseo personal de observar directamente las novedades positivas que se habían registrado para los refugiados guatemaltecos e intentar determinar qué elementos podían ser útiles para resolver situaciones similares en otras partes del mundo. El Presidente refirió sus conversaciones con diversos funcionarios de ambos países y descubrió sus visitas a zonas de asentamiento y regreso de refugiados. Además, destacó varios elementos que eran esenciales para hallar una solución a la situación de los refugiados en esos países. Entre ellos figuraba la necesidad de abordar las causas fundamentales del problema de los refugiados a fin de lograr soluciones duraderas, la prioridad de elevar los niveles socioeconómicos de las zonas de retorno y los renovados esfuerzos por abordar cuestiones relacionadas con la igualdad entre los sexos a fin de lograr una integración sostenible. En conclusión, el Presidente elogió a los Gobiernos respectivos por su voluntad de cooperar y solucionar la situación de los refugiados. Las delegaciones de los países visitados en la misión agradecieron luego al Presidente su interés por el programa e indicaron que seguirían realizando progresos para llegar a una solución definitiva de la situación de los refugiados.

V. INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES REFUGIADOS,  
INCLUIDA LA ESTRATEGIA DEL ACNUR PARA EL SEGUIMIENTO DEL INFORME  
ACERCA DE LAS REPERCUSIONES DE LOS CONFLICTOS  
ARMADOS SOBRE LOS NIÑOS

19. El Coordinador Superior para los Niños Refugiados presentó un informe actualizado acerca de las actividades del ACNUR para aplicar su política y directrices sobre los niños y adolescentes refugiados, así como la estrategia de la Oficina para el seguimiento del estudio de las Naciones Unidas acerca de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños (A/51/306), denominado en adelante el estudio Machel. El Coordinador Superior destacó la "invisibilidad" de los niños y adolescentes refugiados e indicó que esta "invisibilidad" es el resultado de un problema estructural que afecta a todos los aspectos de la formulación de políticas y de las operaciones. Luego informó a las delegaciones de que ello ocurre a pesar de que los niños actualmente constituyen un 52% de las personas que reciben asistencia del ACNUR y a pesar de los "cuidados y asistencia especiales" a que tienen derecho según la Convención sobre los Derechos del Niño y la política del ACNUR relativa a los niños refugiados. El Coordinador Superior destacó diversos factores que contribuyen a este problema, como la tendencia a considerar a los refugiados como un grupo uniforme, la imagen limitada que se tiene de los jóvenes como personas dependientes de los adultos y la particular "invisibilidad" de los adolescentes. Asimismo expresó la esperanza de que los resultados de una evaluación global de la programación para niños y adolescentes, iniciada por el ACNUR en colaboración con la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez, proporcionarán una visión común para introducir mejoras constructivas en la programación durante los próximos años.

20. El Coordinador Superior presentó después la estrategia de respuesta del ACNUR al estudio Machel, un programa basado en los derechos, con unos objetivos precisos y dirigido concretamente a los niños y los adolescentes en todas las fases de las operaciones del ACNUR. Según el Coordinador Superior, para esta estrategia es esencial establecer objetivos de rendimiento y determinar las medidas idóneas para alcanzar dichos objetivos.

El Coordinador informó a las delegaciones de que el aumento del número de funcionarios encargados de los servicios comunitarios sobre el terreno, la creación de puestos regionales de asesores superiores para asegurar que la programación esté coordinada y sea sensible a las necesidades de los niños y los adolescentes, el desarrollo de un programa global de capacitación sobre los derechos y las necesidades de desarrollo de niños y adolescentes, la inclusión de una partida para "educación rápida" en futuros presupuestos de urgencia y la creación de un fondo fiduciario para reorientar de manera estratégica la programación del ACNUR dirigida a niños y adolescentes son todas ellas medidas necesarias para aplicar esta estrategia. Además, el Coordinador Superior señaló que las actividades continuas de promoción internacional en lo que respecta a las limitaciones del reclutamiento, los códigos de conducta humanitarios y las prohibiciones de minas terrestres son también necesarias para la protección de los niños y los adolescentes.

21. Las delegaciones apoyaron decididamente tanto el informe sobre la situación de los niños y adolescentes como la estrategia de seguimiento del estudio Machel y pidieron que se supervisaran estas cuestiones y se informara al respecto al Comité Ejecutivo. Asimismo, pidieron que se facilitaran al Comité Ejecutivo los resultados de la evaluación de la programación del ACNUR para niños y adolescentes. Varias delegaciones reconocieron la necesidad de prestar especial atención a los niños y los adolescentes e incorporarlos a las actividades centrales de la programación del ACNUR. Varias delegaciones comentaron la necesidad de hacer frente no sólo a los problemas relacionados con el reclutamiento y el abuso sexual de niños y adolescentes, sino también a cuestiones más amplias como la protección física, la trata y la explotación comercial, contrarrestando las desigualdades entre los sexos en lo que respecta al acceso a la educación, la educación para la resolución de conflictos y la salud y la nutrición. En lo referente al reclutamiento, se mencionó la necesidad de una definición flexible del "reclutamiento voluntario" de los jóvenes, así como la posibilidad de reproducir proyectos exitosos para separar a los jóvenes de los militares en los campos de refugiados. Una delegación expresó las reservas de su Gobierno que no estimaba apropiado el apoyo del ACNUR a la prohibición del reclutamiento de menores de 18 años de edad, afirmando que esta cuestión todavía se estaba debatiendo en diversos foros de las Naciones Unidas.

22. Se hizo especial referencia a las necesidades de las niñas y las muchachas jóvenes, en particular a las que habían sido víctimas de la violencia sexual o de algún otro tipo de violencia. Una delegación subrayó la necesidad de que los programas de salud reproductiva y la educación correspondiente tuvieran en cuenta no sólo los valores culturales, sino también los valores religiosos y éticos. Además, en cuanto a la disponibilidad de medios en el sector de la salud reproductiva, teniendo en cuenta el respeto de los valores antes mencionados, las delegaciones sugirieron que se diera la máxima discrecionalidad a los organismos, los individuos, las familias y los grupos para el uso de dichos medios.

23. En respuesta a varias preguntas acerca de la capacidad del ACNUR para hacer frente a la gran variedad de problemas indicados, el Director de la División de Apoyo a las Operaciones y el Coordinador Superior dieron información sobre los acuerdos firmados con el UNICEF, el PMA y la OMS y destacaron que el ACNUR iba a colaborar estrechamente con estos organismos, así como con las organizaciones no gubernamentales sobre el terreno. Explicaron que el fondo fiduciario era necesario para realizar actividades puntuales, mientras se conseguía que en la programación general del ACNUR se tuviesen cada vez más en cuenta estas cuestiones. En respuesta a algunas preguntas acerca de proyectos exitosos para niños y adolescentes, reiteraron que se haría lo posible por determinar cuáles eran las mejores actividades que podían repetirse en otros países. También señalaron que, al ultimar la estrategia del ACNUR en respuesta al estudio Machel, se haría referencia explícita a los valores culturales, étnicos y religiosos en los sectores de la salud reproductiva y la educación relacionada con estos asuntos.

#### VI. SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCION 1995/56 DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

24. Este fue el último examen de este tema, que ha figurado en el programa del Comité Permanente desde 1996. El Sr. Philippe Boullé, del Departamento de Asuntos Humanitarios, y el Secretario del Comité Permanente, en nombre del ACNUR, pusieron al día la cuestión.

25. El Sr. Boullé dio a conocer la marcha del proceso interinstitucional para producir un proyecto de informe del Secretario General para el Consejo Económico y Social, en particular las discusiones celebradas durante la reunión del Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos los días 21 y 22 de abril de 1997 en Nueva York. El Sr. Boullé informó a las delegaciones de que en el debate celebrado en el Grupo de Trabajo se destacó la cuestión de la relación entre el Comité Permanente entre Organismos, el Coordinador del Socorro de Emergencia y el Departamento de Asuntos Humanitarios. A este respecto, se expresó preocupación por la capacidad operacional de este Departamento. El Grupo de Trabajo convino en examinar, en futuros períodos de sesiones, el papel del Departamento en los desastres naturales, los mecanismos de coordinación sobre el terreno, los sistemas de información, la remoción de minas, la desmovilización y la reintegración. El Grupo de Trabajo respaldó la opinión de que el Departamento de Asuntos Humanitarios no debería ocuparse de las operaciones, ya que, de lo contrario, se debilitaría su función de coordinador imparcial. El Sr. Boullé también informó a las delegaciones de que las recomendaciones contenidas en el proyecto de informe para el Consejo Económico y Social no proponían nuevas estructuras sino que más bien hacían hincapié en el fortalecimiento de las ya existentes. Su recomendación central, en relación con la coordinación, pedía una estructura unitaria sobre el terreno basada en el sistema de coordinadores residentes.

26. En su calidad de Jefe del Servicio de Secretaría y Asuntos entre Organizaciones del ACNUR, el Secretario recordó las deliberaciones del Comité Permanente sobre este tema, que culminaron en una conclusión de vasto alcance

del Comité Ejecutivo en octubre de 1996 (A/AC.96/878, párr. 24). El Secretario acogió favorablemente las sesiones periódicas de información del Departamento de Asuntos Humanitarios para el Comité Permanente sobre el proceso interinstitucional, en que el ACNUR ha estado participando activamente. El Secretario alabó la marcha de los trabajos sobre muchas cuestiones en el marco del Comité Permanente y de su Grupo de Trabajo, pero señaló que todavía había aspectos a los que había que prestar más atención. Entre éstos figuraban las necesidades de protección de los desplazados internos, la necesidad de velar por que la ampliación del proceso de llamamientos unificados en los ámbitos de la rehabilitación y el desarrollo no retrase los llamamientos, y la importancia de conseguir que en el debate sobre la relación entre socorro y desarrollo se tenga en cuenta la cuestión de las capacidades y no sólo la de la coordinación. El Secretario manifestó las reservas del ACNUR acerca del modelo unitario de coordinación en las conclusiones del examen del Comité Permanente. Explicó que el ACNUR cree que se debe facilitar una serie de opciones al Secretario General y al Coordinador del Socorro de Emergencia para que coordinen la respuesta a situaciones complejas de emergencia, incluida la del organismo principal. A este respecto, exhortó a que se hiciese una evaluación completa de la experiencia en los Grandes Lagos. Por último, pidió que hubiese una relación más clara entre el Coordinador del Socorro de Emergencia, el Departamento de Asuntos Humanitarios y el Comité Permanente entre Organismos.

27. Varias delegaciones recordaron que la resolución 1995/56 había exigido la presentación de opciones. Las delegaciones pidieron una aclaración de las funciones del Comité Permanente y del recién creado Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. Al hacerlo, varias delegaciones recalcaron que entendían que el Comité Permanente entre Organismos era el órgano fundamental en materia de coordinación humanitaria y se declararon partidarias de su fortalecimiento. Varias delegaciones apoyaron firmemente la necesidad de hacer un examen integral de la experiencia en la región de los Grandes Lagos, que analizara en particular las medidas de coordinación. Una delegación preguntó en qué sentido podía haber un "conflicto de intereses" en el modelo de los coordinadores residentes.

28. El Presidente luego invitó al Sr. Martin Griffiths, Director del Departamento de Asuntos Humanitarios, a intervenir en el debate. El Sr. Griffiths explicó que un equipo de tareas estudiaría la relación entre el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Comité Permanente entre Organismos y que tenía entendido que el Comité Permanente entre Organismos seguiría siendo el foro principal para la elaboración de la política humanitaria. Más tarde explicó que el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios podría convertirse en un foro en el que se adoptasen decisiones acerca de la coordinación estratégica.

29. El Secretario dio una explicación de la posición del ACNUR, afirmando que una de las razones por las que el ACNUR era favorable a la inclusión de la opción del organismo principal en la serie de opciones que debían tenerse en cuenta era que a menudo, en situaciones complejas de emergencia, los problemas que surgían tenían carácter transfronterizo y que había que atender a las cuestiones de devolución y a los motivos de la huida. Explicó que, por

definición, los Coordinadores Residentes eran específicos de cada país y, de manera comprensible, daban prioridad a las cuestiones del desarrollo nacional.

#### VII. INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION <sup>1</sup>

30. En relación con este tema del programa, el Comité Permanente tuvo a su disposición el documento "Follow-up to Audit Recommendations on Programme and Financial Issues and the Integrated Management Information System" (Seguimiento de las recomendaciones de los auditores sobre cuestiones del programa y de financiación y el sistema integrado de información de gestión) (EC/47/SC/CRP.20). Además, se habían sometido al examen del Comité Permanente tres informes remitidos por su sexta reunión: "Internal Audit" (Auditoría interna) (EC/47/SC/CRP.10), "Lessons Learnt from the Burundi and Rwanda Emergencies: Conclusion of an Internal Review Process" (Enseñanzas de las situaciones de emergencia de Burundi y Rwanda: Conclusión de un proceso de análisis interno) (EC/47/SC/CRP.11) y "UNHCR's Evaluation Activities for 1997" (Actividades de evaluación del ACNUR para 1997) (EC/47/SC/CRP.12).

31. El Contralor y Director de la División de Servicios Financieros y de Información presentó el primero de esos documentos, sobre el seguimiento de las recomendaciones de los auditores sobre cuestiones del programa y de financiación y el sistema integrado de información de gestión. Las delegaciones hicieron varias preguntas, sobre todo acerca de la preparación de los planes de trabajo, los medios para escoger a los destinatarios de los proyectos y la evaluación de los logros y resultados de los programas. El Director de la División de Apoyo a las Operaciones contestó a estas preguntas y convino en la necesidad de mejorar los criterios de selección de destinatarios y la necesidad de conseguir buena información sobre las posibles poblaciones beneficiarias de los proyectos. Además, indicó que las evaluaciones a las que se hacía referencia en el documento no se limitaban a la autoevaluación.

32. El Alto Comisionado Adjunto presentó el documento sobre la auditoría interna, explicando que el ciclo medio de auditoría era de tres años y que variaba según el tipo de operación. Además, informó a las delegaciones de que se estaba robusteciendo la dotación de personal y el apoyo para esta función del ACNUR. Las delegaciones dieron a conocer su constante apoyo a esta función e hicieron hincapié en la importancia de la auditoría interna.

33. El Director del Servicio de Inspección y Evaluación presentó el documento sobre las enseñanzas de las situaciones de emergencia de Burundi y Rwanda, conclusión de un proceso de análisis interno. Las delegaciones acogieron favorablemente el documento y la franqueza del ACNUR al poner de manifiesto cuestiones que requerían atención. Varias delegaciones pidieron un examen de las deficiencias de los aspectos de gestión, coordinación y protección de la respuesta del ACNUR a las situaciones de emergencia, así como una aclaración de la relación entre la Oficina Regional y la División de Apoyo a las Operaciones.

---

<sup>1</sup>Los temas VII y VIII del programa se examinaron en orden inverso.

34. Varias delegaciones recomendaron que el ACNUR aplicara con carácter urgente las recomendaciones referentes a la protección hechas en la evaluación y pidieron más información acerca de las medidas que se tomarían en consecuencia. Una delegación destacó la necesidad de una política bien definida y de una firme presencia sobre el terreno en lo que a la protección se refiere y pidió al ACNUR que desarrollara una cooperación viable y amplia con las organizaciones no gubernamentales y los donantes. Otra delegación sugirió que el ACNUR aprovechara las experiencias de otros organismos internacionales y bilaterales en lo relativo a la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia y la prevención de conflictos. Una delegación también sugirió que los gobiernos de los países de acogida, la comunidad internacional y el ACNUR compartiesen la responsabilidad de separar a los refugiados que estuviesen en campamentos de las personas culpables de atrocidades. Entre otros puntos mencionados por las delegaciones estaban la necesidad de una mejor logística y estadística, una mejor comprensión de la ascendencia social, cultural y política de los refugiados, y vínculos más fuertes entre el ACNUR y las operaciones de derechos humanos sobre el terreno. Una delegación preguntó cuántas de las enseñanzas mencionadas se habían podido aplicar en el Zaire oriental.

35. En respuesta a los comentarios y preguntas de las delegaciones, el Director, refiriéndose a las estadísticas sobre refugiados, reconoció que tenía que haber un equilibrio entre la respuesta a las necesidades de emergencia en los casos de afluencia masiva y la inscripción de los refugiados. En cuanto a la evaluación de las necesidades, el Director declaró que dicha evaluación se había llevado a cabo, en particular, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos y con la pronta participación del personal técnico. En lo que respecta a las evaluaciones conjuntas, el Director señaló que el ACNUR participaba constantemente en el estudio del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

36. Luego el Director presentó el documento sobre las actividades de evaluación del ACNUR para 1997. Varias delegaciones estimaron que había que consultar al Comité Permanente antes de ultimar el programa de evaluación y preguntaron qué criterios se utilizaban para escoger los temas de la evaluación. Las delegaciones también hicieron preguntas acerca de la elección de los temas incluidos en el programa de evaluación para 1997 y se pidió que se analizara el programa. Otra delegación sugirió que habría que comunicar al Comité Permanente los temas de la evaluación de 1998 antes de hacer la selección definitiva.

37. Varios oradores querían que se diera más difusión a los informes sobre la evaluación, en especial que se facilitaran al Comité Permanente y las organizaciones no gubernamentales. Una delegación, al comentar el programa de evaluación un tanto reducido, preguntó si se estaban dedicando menos recursos que antes a las evaluaciones, y exhortó al ACNUR a velar por que el proceso Delphi condujese al fortalecimiento del Servicio de Inspección y Evaluación. La misma delegación esperaba recibir más estudios de evaluación. Otra delegación pidió que se prestara más atención a las autoevaluaciones dentro del ACNUR y que se hiciese una distinción entre el análisis de las políticas, los estudios analíticos y la evaluación.

38. En respuesta, el Director afirmó que, antes de terminar de preparar el programa de evaluación del año, se consultaba a los directores de las oficinas y divisiones y que el Comité Superior de Gestión tomaba la decisión final, procurando evitar las repeticiones con otras divisiones. Además, el Director declaró que alentaría a las oficinas locales y otros servicios de la sede a hacer autoevaluaciones y que contribuiría con aportes técnicos. En relación con la difusión de los informes sobre la evaluación, el Director informó a las delegaciones de que se estaban estudiando diversas opciones, teniendo en cuenta la necesidad de informar al Comité Permanente y de utilizar la evaluación como un instrumento de gestión interna.

#### VIII. CUESTIONES RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO

39. El Comité Permanente analizó dos asuntos en relación con este tema: el examen preliminar del tema anual para el 48° período de sesiones del Comité Ejecutivo y un informe sobre la marcha de las consultas oficiosas acerca de la participación de observadores de organizaciones no gubernamentales en la labor del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y su Comité Permanente (EC/47/SC/CRP.21).

40. El Presidente, al iniciar el debate sobre el examen preliminar del tema anual para el 48° período de sesiones del Comité Ejecutivo, recordó a las delegaciones que los nuevos métodos de trabajo del Comité Ejecutivo sustituyen el debate general por el debate de un tema anual. Además, el Presidente recordó que en la reunión de junio de 1996 del Comité Permanente se pidió que el tema anual se eligiese en dos etapas. El Presidente pidió luego al Secretario que informase a las delegaciones del debate celebrado en el ACNUR sobre un posible tema anual.

41. El Secretario recordó que el tema anual del 47° período de sesiones del Comité Ejecutivo fue "La búsqueda y aplicación de soluciones duraderas" e informó a las delegaciones de que, tras celebrar consultas internas en el ACNUR, se recomendó que se sometiera al examen del Comité Permanente el tema "Dificultades de la repatriación". El Secretario explicó que se propuso este tema porque tenía una conexión lógica con el tema del año anterior y estaba directamente relacionado con varias cuestiones críticas y dilemas de la Oficina.

42. Varias delegaciones manifestaron su apoyo al tema propuesto y dijeron que estaban dispuestas a adoptarlo de inmediato. Si bien algunas delegaciones sugirieron que había que precisar más el examen de este tema, otras advirtieron que sería mejor no restringir el debate. Otra delegación sugirió que el Comité Ejecutivo podría proponer otros temas de examen. Una delegación propuso que las medidas adoptadas como consecuencia del tema del año anterior podrían ser objeto de un futuro debate. Se convino en que, tal como estaba previsto, el Comité Permanente volvería a examinar la cuestión y tomaría una decisión en su reunión de junio.

43. Entonces, el Presidente llamó la atención de las delegaciones hacia la cuestión de las consultas oficiosas sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales en el Comité Ejecutivo y su Comité Permanente. Al poner de relieve los progresos alcanzados hasta el momento en las cuatro rondas de consultas oficiosas, el Presidente manifestó la esperanza de que estuviese lista una propuesta final de una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en el Comité Permanente a fin de que éste la estudiase durante su reunión de junio. A este respecto, el Presidente informó a las delegaciones de que ya se estaba examinando en las consultas una propuesta preliminar (SC/IC/NGO/7), que él esperaba que permitiese llegar a un consenso sobre esta cuestión. El Presidente explicó que el principal tema de debate que quedaba pendiente era la cuestión de cómo regular la asistencia efectiva de las organizaciones no gubernamentales a las reuniones del Comité Permanente.

44. Como las delegaciones todavía estaban celebrando consultas oficiosas sobre esta cuestión, el Presidente no creía conveniente iniciar un debate paralelo en el Comité Permanente.

#### IX. CUESTIONES RELATIVAS A LA GESTION Y LAS FINANZAS

45. En relación con este tema del programa, el Comité Permanente examinó la "Note on Income and Expenditure for the Year 1996" (Nota informativa sobre los ingresos y gastos correspondientes al año 1996) (EC/47/SC/CRP.22) y dos documentos -uno de ellos remitido por la sexta reunión del Comité Ejecutivo- titulados "Update on Project Delphi" (Informe actualizado sobre el Proyecto Delphi) (EC/47/SC/CRP.13 y EC/47/SC/CRP.23).

46. El Alto Comisionado Adjunto hizo unas observaciones introductorias acerca de la situación del proyecto Delphi y dijo que el plan de aplicación era ambicioso y necesitaría ajustes, en particular en lo que respecta a su calendario, la vinculación entre los diversos proyectos que iban a ejecutarse y una evaluación más pormenorizada de las consecuencias financieras. Añadió que ya se habían elaborado los planes para la adopción de medidas más concretas. Además, comunicó que desde la publicación del plan se habían celebrado reuniones con directores principales y su personal para analizar las disposiciones de ejecución y los logros alcanzados hasta el momento.

47. El Alto Comisionado Adjunto explicó que, si bien había algunas dificultades, éstas eran las previsibles y en general el proyecto Delphi iba avanzando. Luego hizo una breve mención de los progresos realizados hasta el momento en varias actividades importantes: el diseño del sistema de gestión de las operaciones; la reducción de puestos en la Sede; la creación de una cadena mundial de suministros; el desarrollo de un nuevo sistema presupuestario y financiero integrado; la transferencia sobre el terreno de la mayoría de las funciones administrativas y directivas relacionadas con el personal local; una estrategia para la formación del personal del ACNUR y los organismos de ejecución asociados; el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión interna, y el establecimiento de una estrategia para los sistemas de información y comunicaciones. El 2 de mayo también comenzaría un curso

práctico en Nairobi para el personal de la región de los Grandes Lagos a fin de analizar la repercusión de los actuales cambios relacionados con esta operación y recoger los primeros datos sobre los elementos centrales propuestos del sistema de gestión de las operaciones.

48. Luego, varios representantes hicieron uso de la palabra. Una delegación expresó su satisfacción porque los gastos adicionales previstos en relación con el Proyecto Delphi podrían sufragarse con cargo a los presupuestos actuales para 1997 y celebró la propuesta de reducir la plantilla de la Sede. Otra delegación preguntó qué progresos se habían realizado en el proceso de descentralización en lo que respecta a la operación en los Grandes Lagos y subrayó el deseo de su delegación de que los principios de protección siguiesen sirviendo de base para la labor del ACNUR, independientemente del proceso de cambio. Varias delegaciones también querían saber qué consecuencias tendría para el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico el congelamiento de la contratación en el ACNUR y manifestaron su inquietud por el hecho de que los países en desarrollo estaban subrepresentados en este programa. Una delegación también instó al ACNUR a dar la mayor estabilidad posible a las perspectivas de carrera del personal y subrayó la importancia de conservar al personal experimentado al llevar a cabo la reducción de plantilla. Esta delegación también manifestó su esperanza de que el ACNUR no interrumpiese totalmente el proceso de contratación externa y comentó que esta contratación era una forma útil de introducir nuevas ideas y criterios en la organización.

49. El Alto Comisionado Adjunto dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios y sus palabras de aliento para seguir adelante con el proceso de cambio. Respondiendo a la pregunta referente a la descentralización, explicó que el Director de Operaciones para el África Meridional ahora tenía su oficina sobre el terreno y que también se había delegado más autoridad en la operación en la ex Yugoslavia. Además, informó a las delegaciones que se había examinado la posibilidad de una mayor descentralización en la operación de los Grandes Lagos, pero que la constante evolución de la situación sobre el terreno había retrasado esas medidas. Asimismo, dio garantías a las delegaciones de que la protección seguía siendo la cuestión prioritaria para quienes dirigían el proceso de cambio y comentó que el Proyecto Delphi tenía por objeto fortalecer y no mermar la protección.

50. La Directora de la División de Gestión de Recursos Humanos, en respuesta a los comentarios de las delegaciones, explicó que, si bien continuaría una contratación limitada de personal externo, se tomaría en consideración en primer lugar al personal interno. En este contexto, añadió que se estaba considerando a las funcionarias subalternas del cuadro orgánico como candidatas internas y a los funcionarios subalternos varones como los principales candidatos externos. Además, la Directora informó a las delegaciones de que el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico estaba costado por donantes y que algunos de esos donantes también ayudaban a financiar a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico procedentes de los países en desarrollo. Añadió que los países que no estaban participando en el programa debían estudiar la posibilidad de hacerlo, puesto que no costaba mucho. Acerca de la reducción de la

plantilla, explicó que el ACNUR haría todo lo posible para conservar al personal de más experiencia. A este respecto, informó a las delegaciones de que actualmente eran más numerosos los puestos del cuadro orgánico vacantes sobre el terreno que los puestos del cuadro orgánico que iban a eliminarse en la Sede. Por lo tanto, explicó, se daría al personal de servicios generales debidamente calificado la posibilidad de aspirar a puestos del cuadro orgánico. Por último, reconoció la dificultad de fomentar las perspectivas de carrera en un momento de importantes cambios, añadiendo que el ACNUR no era la única organización que tenía este problema. Luego hizo referencia a los planes para aplicar el sistema de gestión de la carrera, en virtud del cual el sistema de evaluación del rendimiento basado en la competencia y las perspectivas de carrera permitiría que los funcionarios administrasen su propia carrera más eficazmente y estuviesen mejor preparados para hacer frente a las dificultades futuras.

51. El Director de la División de Protección Internacional, en respuesta al comentario hecho por una delegación, reafirmó que los principios de protección seguían siendo la base de las actividades del ACNUR. A este respecto, la División de Protección Internacional estaba representada en el equipo encargado del proyecto de sistema de gestión de las operaciones, iba a establecerse una base de datos relativos a la protección y se estaba llevando a cabo una importante iniciativa de formación para promover la protección. También informó a las delegaciones de que se estaban elaborando nuevas directrices sobre protección para las operaciones sobre el terreno teniendo en cuenta la descentralización prevista en el Proyecto Delphi.

52. Al terminar el examen de este tema del programa, los miembros del Comité Permanente adoptaron el proyecto de decisión sobre el plan de ejecución del Proyecto Delphi sin introducir revisiones (anexo).

#### X. OTROS ASUNTOS

53. Se sometió al examen del Comité Permanente una nota informativa titulada "Under-Utilization of Conference-Servicing Resources: Request for Information for a General Assembly Report" (Infrautilización de los recursos para servicios de conferencias: petición de información para un informe de la Asamblea General), después de que se recibiera una carta del Presidente del Comité de Conferencias que ponía de relieve la infrautilización de los servicios de conferencias reservados para el Comité Ejecutivo. Se acordó que el Presidente del Comité Ejecutivo escribiría al Presidente del Comité de Conferencias para señalar a su atención el hecho de que, con una excepción, el Comité Ejecutivo y el Comité Permanente han alcanzado el nivel de referencia establecido de un 80% de utilización de los servicios que les están reservados e informarle de que se hará lo posible para lograr nuevas mejoras, sobre todo para comenzar las reuniones puntualmente. También se convino en que el Comité Permanente seguiría estudiando el asunto.

54. Al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente clausuró la reunión.

Anexo

DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITE PERMANENTE

I. Decisión sobre las repercusiones sociales y económicas de la acogida de grandes poblaciones de refugiados en los países en desarrollo

El Comité Permanente,

Tomando nota con preocupación de las repercusiones que las grandes poblaciones de refugiados tienen en los países de asilo, en particular en los países en desarrollo con recursos limitados,

a) Insta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a que, de manera compatible con su mandato, desarrolle estrategias operacionales para mitigar esas repercusiones y para contribuir a compensar los efectos negativos de la presencia masiva de refugiados por medio de programas y proyectos de asistencia para los refugiados que estén bien concebidos y se realicen con el apoyo de los gobiernos de los países de acogida, las instituciones financieras y de desarrollo y la comunidad de donantes; además, pide al ACNUR que desempeñe una función catalítica para hacer frente a las necesidades de rehabilitación a más largo plazo;

b) Insta a los Estados miembros del Comité Ejecutivo a que procuren que las iniciativas para la rehabilitación y reintegración de los refugiados y repatriados formen parte de los programas de desarrollo multilaterales y bilaterales tanto en los países de acogida como en los países de origen y que estas iniciativas estén vinculadas oportunamente a las actividades de desarrollo más generales encaminadas a lograr la rehabilitación y recuperación una vez pasada la situación de emergencia.

II. Decisión sobre las proyecciones de los programas y la financiación

El Comité Permanente,

Recordando la decisión del 47º período de sesiones del Comité Ejecutivo sobre asuntos programáticos, administrativos y financieros,

a) Toma nota de que las necesidades generales para 1997, consideradas las ya determinadas y las previstas, ascienden ahora a 1.218,4 millones de dólares, de los cuales las necesidades proyectadas para los Programas Generales se mantienen al nivel de 452,6 millones de dólares, aprobado por el Comité Ejecutivo en su 47º período de sesiones, las de los Programas Especiales ascienden a 741,8 millones de dólares, de los cuales 289,7 millones son para la repatriación voluntaria, y los 24 millones de dólares restantes corresponden al Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas;

b) Toma nota asimismo de la utilización que se ha hecho del Fondo de Emergencia, la Reserva de Programa y el Fondo de Repatriación Voluntaria de acuerdo con sus respectivos criterios normativos;

c) Toma nota además del llamamiento a los donantes hecho por la Alta Comisionada para que anuncien prontamente sus contribuciones a fin de que los programas puedan ejecutarse a tiempo.

### III. Decisión sobre el plan de ejecución del proyecto Delphi

El Comité Permanente,

Celebrando la publicación del plan de ejecución del Proyecto Delphi y tomando nota de que los gastos adicionales previstos en 1997 pueden sufragarse con cargo a las consignaciones presupuestarias actuales,

a) Pide que la Alta Comisionada haga el habitual desglose presupuestario detallado en la documentación que se someterá al 48º período de sesiones del Comité Ejecutivo;

b) Solicita que se le mantenga informado en sus próximas reuniones de los progresos realizados en la ejecución del Proyecto Delphi.

-----